

PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES SANTA BÁRBARA



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Fecha de elaboración del documento: **13 de octubre de 2025**

ÍNDICE DEL PDC

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	1
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	1
1.2.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA	1
1.3.	REFERENCIA NORMATIVA	2
2.	PUNTO DE PARTIDA	2
2.1.	INVENTARIO	2
3.	KIT DE RADIO	5
4.	SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES	6
5.	ROPUESTAS DE MEJORA.....	9

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

El desarrollo del PDC contribuye no solo a potenciar la Competencia Digital del alumnado, sino que también contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave.

- Comunicación lingüística, pues las tecnologías digitales educativas ofrecen diferentes modalidades de comunicación que desarrollan la competencia en comunicación lingüística del alumnado, así como su capacidad para interactuar con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, puesto que al contrastar ideas y difundir el conocimiento se está contribuyendo a la adquisición de esta competencia.
- Aprender a aprender, porque los procesos digitales ayudan a la organización del propio aprendizaje, fomentando la capacidad de organización y la autonomía.

- Competencia social y cívica, ya que desarrolla destrezas como la comunicación en diferentes entornos sociales y culturales de manera constructiva, mostrando tolerancia, así como la comprensión de puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Formar alumnos y alumnas que valoren el esfuerzo y el trabajo personal, con espíritu crítico, que puedan ejercer responsable y plenamente su libertad*. Las tecnologías digitales proporcionan una visión global del entorno del alumnado, que contribuye a su desarrollo personal responsable y a la adquisición de un espíritu crítico para la gestión de toda la información que proporcionan los medios digitales.

Respecto a la **Programación General Anual**, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- **Objetivo 2:** Fomentar la coordinación entre el profesorado y las familias en la supervisión del desarrollo académico de los alumnos.
- **Objetivo 4:** Mejorar la coordinación entre el profesorado y las familias para mejorar la convivencia y el bienestar emocional del alumnado, consensuando estrategias que optimicen el rendimiento escolar y la convivencia.
- **Objetivo 10:** Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. INVENTARIO

Se ha realizado un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad y los espacios.

a. Conexión a Internet

Todas las aulas, departamentos y zonas comunes (sala de profesores, cafetería, biblioteca y salón de actos, aunque a este último no llega la conexión por cable) están dotadas de acceso a internet. La red wifi funciona de forma irregular.

Además de la red institucional “Docencia”, disponemos de la red propia de la Escuela Oficial de Idiomas que se utiliza en la zona del edificio compartida entre los dos centros.

b. Medios fijos:

Las aulas cuentan con los siguientes medios:

PLANTA BAJA (A)			
AULAS	DISPOSITIVOS		
	PC Profesor	Proyector	PDI (Panel Digital)
A-10	X		X
A-11	X	X	
A-12 (aula- taller)	X		X
15 dispositivos portátiles			
A-19	X	X	
A-20	X		X
Biblioteca	X	X	
Aula de música	X	X	
Gimnasio	X	X	
Sala polivalente	x	x	
PLANTA PRIMERA (B)			
AULAS	DISPOSITIVOS		
	PC Profesor	Proyector	PDI (Panel Digital)
B-1	X	X	
B-2	X		X
B-3	X		X
B-4	X		X
B-6	X		X

B-7	X	X
B-8	X	X
B-10	X	X
B-11	X	X
B-12	X	X
B-13	X	X
B-14	X	X
B-15	X	X
B-16	X	X
B-17	X	X
B-18	X	X
Laboratorio de Química	X	X

PLANTA segunda (C)

AULAS	DISPOSITIVOS		
	PC Profesor	Proyector	PDI (Panel Digital)
C-1	X		X
C-2	X		X
C-3 (aula de informática) 25 ordenadores de sobremesa	X	X	
C-5	X		X
C-6 (aula de informática) 26 ordenadores de sobremesa	X		X
C-7 (aula de informática) 26 ordenadores de sobremesa	X		X
C-8	X	X	
C-9	X		X

C-10	X	X
C-11	X	X
C-12 (Laboratorio de Biología)	X	X
C-13	X	X

c. Otros:

Se completa la dotación del centro con varios ordenadores portátiles, 6 iPad, y 23 convertibles Surface Go 2.

d. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Disponemos de 61 ordenadores portátiles destinados al préstamo para tratar de atenuar la brecha digital de parte de nuestro alumnado.

e. Software

Todos los dispositivos de las aulas de informática están dotados con: SketchUp, Windows Movie Maker, Gimp, Audacity, y Crocodile Clip.

3. KIT DE RADIO

Durante el curso 2024/2025 dos de los docentes que constituyen el equipo docente realizaron la formación vinculada a la entrega por parte de la Consejería de un kit de radio. Este depósito procede de las actuaciones del Programa de Cooperación Territorial para la Competencia Digital Educativa #Compdigiesu, dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia del NextGenerationEu.

Dicho kit está formado por una mesa de mezclas (Rode Caster Pro II Integrated Audio Production Studio GV0121584) y un amplificador (N-Audio Amp-S4 Professional Headphone Amplifier KRA105).

El kit de radio mesa de mezclas se ha ubicado en una sala habilitada para su uso en la planta baja (antiguo aula de reflexión), dicho aula se encuentra cerrada con llave.

Dado que la implementación del procedimiento y protocolo de uso está en desarrollo, a lo largo del presente curso se redactarán los documentos necesarios para la gestión, uso y registro de incidencias. Una vez que se estos documentos hayan sido creados, se procederá a su publicación y difusión en el Equipo de Teams del Claustro.

4. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

INFRAESTRUCTURA				
1. <u>Objetivo</u> : conseguir que todos los espacios del centro cuenten con los medios tecnológicos (<i>hardware</i> y <i>software</i>) necesarios para su correcto aprovechamiento, incluyendo aquellos que se encuentren desactualizados.				
<u>Indicador de logro</u> Porcentaje de aulas y espacios que cuentan con la tecnología adecuada.			Grado de consecución	
			Deseado:	100%
Temporalización	Responsable	Acciones		
Octubre	Coordinadora TE	1.1	Realización de cuestionario a los departamentos didácticos para conocer las necesidades de infraestructura digital (hardware y software).	
Octubre	Coordinadora TE	1.2	Revisión y valoración de mejora del acceso a Internet desde todas las dependencias.	
Octubre	Coordinadora TE	1.3	Diseño de un calendario de revisión de los dispositivos digitales.	
Durante todo el curso	Coordinadora TE	1.4	Revisión del correcto funcionamiento de los equipos.	
Durante todo el curso	Coordinadora TE	1.5	Revisión periódica de las necesidades de actualización de los dispositivos y software del centro.	
Trimestralmente	Coordinadora TE	1.6	Actualización del software de los PDI	
2. <u>Objetivo</u> : actualizar el formato de registro del inventario y mapear la dotación digital.				
<u>Indicar de logro</u> : Disponer de un registro de inventario actualizado vinculado al registro de préstamo de dispositivos.			Grado de consecución	
			Deseado:	Actualizar el formato y vincularlo
Temporalización	Responsable	Acciones		

Octubre- diciembre	Coordinadora TE	2.1	Creación de plantilla digital
Enero- marzo	Coordinadora TE	2.2	Volcado de datos existentes en el nuevo formato
Abril- junio	Coordinadora TE	2.3	Revisión y actualización de datos
3. <u>Objetivo</u>: creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de dispositivos digitales obsoletos.			
<u>Indicar de logro:</u>		<u>Grado de consecución</u>	
Porcentaje de dispositivos obsoletos o averiados retirados por parte de la Consejería de la zona de almacenamiento.		<u>Deseado:</u>	<u>Alcanzado:</u>
		Retirada del 100 % de los dispositivos	
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
Octubre	Coordinadora TE	3.1	Consultar a la Consejería de Educación el trámite procedimiento a seguir.
Durante todo el curso	Coordinadora TE	3.2	Registro los datos de los dispositivos a retirar.
Durante todo el curso	Coordinadora TE	3.3	Solicitud de retirada (por parte de la Consejería) de los dispositivos obsoletos y/ o averiados.

LIDERAZGO			
4. <u>Objetivo</u>: crear y difundir un manual de buenas prácticas de uso de los dispositivos digitales			
<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
Diseñar, redactar y difundir un manual.		<u>Deseado:</u>	<u>Alcanzado:</u>
		Crear el manual y difundirlo	
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
Octubre- noviembre	Coordinadora TE	4.1	Crear el manual
Noviembre- diciembre	Coordinadora TE	4.2	Difundir el manual en la Comunidad Educativa
Enero- junio	Coordinadora TE	4.3	Comprobación del seguimiento del manual
5. <u>Objetivo</u>: crear documentos digitales para la comunicación interna.			

<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
Creación de los documentos			☐ IN -No realizados ☐ MS - Realizados			
			Deseado:	Realizados	Alcanzado:	
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
Noviembre-mayo	Profesorado del curso de formación	5.1	Crear documentos digitales para la comunicación interna.			

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
6. <u>Objetivo:</u> concretar en las propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.						
<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
Creación de un documento en el que se propongan los requisitos mínimos a exigir en la entrega de acciones formativas realizadas por el alumnado mediante el uso de las principales aplicaciones de Microsoft 365 (Word, Outlook, OneDrive, PowerPoint, Excel...)			Deseado:	Creación y difusión de los documentos	Alcanzado:	
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
Octubre- diciembre	Coordinador TE	6.1	Diseño y publicación de los requisitos			
Durante todo el curso	Coordinador TE	6.2	Seguimiento de la difusión de los documentos			

DESARROLLO PROFESIONAL						
7. <u>Objetivo:</u> desarrollar la Competencia Digital Docente del profesorado.						
<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
Porcentaje de profesorado que acredita un nivel de CDD A1 o superior.			Deseado:	75 %	Alcanzado:	

Temporalización	Responsable	Acciones	
Octubre	Coordinador TE	7.1	Realización encuesta nivel de competencia digital inicial al profesorado
Septiembre/Octubre	Coordinador TE	7.2	Difusión en el claustro de la conveniencia de acreditar la Competencia Digital Docente, y de los cursos CPR destinados a ello.
Todo el curso	Representante Formación	7.3	Informar periódicamente de las convocatorias de formación para la acreditación de la Competencia Digital.
Junio	Coordinadora TE	7.4	Comprobación del número de profesores/as acreditados

REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN				
8. <u>Objetivo</u> : Actualización de la página web y dinamización de redes sociales.				
<u>Indicador de logro</u> Número de publicaciones			<u>Grado de consecución</u>	
			<u>Deseado</u> :	% <u>Alcanzado</u>: ☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-20% ☐ S 20-35% ☐ MS >35
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
Todo el curso	Coordinador TE	8.1	Actualización de la página web y dinamización de redes sociales.	
Todo el curso	Coordinador TE	8.2	Dinamización de redes sociales.	

5. ROPUESTAS DE MEJORA

Además de las propuestas de mejora ya concretadas en los objetivos, se incluyen a continuación las sugerencias realizadas por el profesorado en la encuesta de valoración del PDC de final de curso:

- Mejora de la conexión de Internet.
- Sustitución del candado del armario donde se almacenan las tabletas *Surface*.

- Formación para el profesorado en el uso de herramientas de evaluación digital (iDoceo, Additio, Excel...).